

En el pueblo de Cornellá del Lobregat a cinco de Julio de mil novecientos diez y ocho. Sendo las nueve y media de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Pascós Esmerats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. A todo requinto dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se da lectura de los libramientos siguientes: N.º 129, a D. G. Martínez Rizo por el 1.º trimestre de su habito, 50 ptas.; N.º 130, al Administrador de "El Botín Oficial", por el 1.º trimestre de suscripción, 25 ptas.; N.º 131, al Administrador de la "Gaceta de Madrid", por el 1.º trimestre de suscripción, 20 ptas.; N.º 132, a los Sres. Murtaño y Simón, por cuatro mensualidades de suscripción de una obra administrativa, 20 ptas.; N.º 133, a la Diputación de Fondos Provinciales, por un socorro de quintas, 1'58 ptas.; N.º 134, al soldado Diego Ibáñez Giménez, por un socorro, 1'50 ptas.; N.º 135, a los señores abajo relacionados por las comisiones que han hecho por cuenta del Ayuntamiento: al Secretario, 53'59 ptas.; al Sr. Cases, 68 id.; al Sr. Batalla, 18'55 id.; al Sr. Sanot, 20 id.; al Sr. Baixench,

10 pta. y al Sr. Vidal, 1'50 id.; N^o 126, al
Subcabo de Mozos de la Escuadra, por el
1^o semestre de la conservación de las camas
del Ayuntamiento, 12'50 pta.; N^o 137, a
D. Francisco Mataloni, por s^o de bombillas
que acompaña, 145 pta.; N^o 138, a don
Tomás Pato Selá, por s^o de fluido eléctrico
del mes de Junio, 212'60 pta.; N^o 139, a
Don Lorenzo Bañó, por s^o de jornales
de peón empleados en la Rambla, 44'25 pta.;
N^o 140, a D. Pedro Fiquera, por s^o de jorna-
les de peón, 7'50 pta.; N^o 141, a la Sociedad
General de Agua, por s^o del mes de Junio,
9 pta.; N^o 142, a D. Antonio Vercé, por
s^o de pintas las Escuelas Nacionales, 25 pta.;
N^o 143, a D. Ricardo Giménez, por s^o que
acompaña, 25 pta.; N^o 144, por 7 talones
a pobres de solemnidad, 7'40 pta.; N^o 145,
al Alcaide, por un bono a dos pobres, 1 pta.;
N^o 146, a la Depositaria Provincial, por el
1^o semestre de los abusos, según convenio,
500 pta.; N^o 147, a la Depositaria Provin-
cial, por el 1^o trimestre del contingente
de este año, 1979'43 pta.; N^o 148, por el 2^o tri-
mestre de la contribución territorial, 2'02 pta.;
N^o 149, al Recaudador de Contribuciones,
por el 4^o trimestre de la contribución de utili-
dades del año 1917, 277'91 pta.; N^o 150, a la
Gaceta de Madrid, por el 4^o trimestre de sus-
cripción, 20 pta.; N^o 151, a D. Juan Ruiz,
por s^o de jornales y materiales de albañilería
empleados en las alcantarillas municipales,
s/ra., 439'79 pta.; N^o 152, a D. Juan
Pérez y a D. Salvador Sánchez, por su cuenta

de jornaleros empleados en aferrar las mis-
terias de cereales y otra subsistencia, en
cumplimiento de lo acordado, 350 pta., y
N.º 153, a los Ins. Bayn Rec^{tos}, por se
de impresos empleados para subsistencia,
digo, en subsistencia, 250 pta.

Fueron aprobados por unanimi-
dad.

Pueda enterado el Conceptorio de los
ingresos siguientes, según cargamos que
a continuación se detallan: N.º 33, del Sr.
Alcalde, por una libranza del Giro Mútero
como reembolso del anticipo de haberes he-
chos al Soldado Diego Ibáñez Simón por
cuenta del Regimiento de San Fernando,
n.º , de guarnición en Sevilla, 117 pta.;
N.º 34, del Sr. Alcalde, por el mismo con-
cepto que el anterior, pero del Reg^{to} de In-
fantería de Sevilla, n.º 35, 5 pta.; del mi-
smo Sr. Alcalde por lo que ha recibido
en concepto de reembolso del anticipo he-
cho por cuenta del Reg^{to} de Inf^{ta} de
la Princesa n.º 1, por los haberes satisfechos
al soldado A. Pérez Verdú, 150 pta.; N.º 36,
del Sr. Caras, por lo recaudado en la Plaza
Mercado en este mes, 213'75 pta.; N.º 37,
del mismo Sr. Caras, por lo recaudado en
el Abatadero durante el mes de la fecha,
835 pta.; N.º 38, del mismo Sr. Caras, por lo
recaudado de la renta de tabilla para
carros y bicchetas, 12 pta.; N.º 39, del mismo
Sr. Caras, por lo recaudado de certifica-
ciones, 3 pta.; N.º 40, del mismo Sr. Caras,
por lo recaudado de gallinas, etc, que son:

529 unidades, 26'45 ptes; N.º 41, del mismo Sr. Casas, por lo recaudado del reparto municipal del año 1916, 46'14 ptes; N.º 42, del mismo Sr. Casas, por lo recaudado del reparto municipal del año 1917, 879'32 ptes; N.º 43, de los Cuentandantes del año 1916, por reintegro del libramiento n.º 390 de dicho año y por 65 ptes. de accio, 245 ptes; N.º 44, de los Cuentandantes del año 1916, por reintegro al reparo n.º 8 del púlico y correspondiente a los libramientos n.º 164 y 165 de dicho año, 457'42 ptes. y N.º 45, por reintegro al reparo n.º 9 del púlico y correspondiente a los libramientos n.º 263, 287 y 290 de dicho año, 340'07 ptes.

Se da lectura de un oficio de la Alcal-
dia de San Julián del Obispo comunicando a este Ayuntamiento el acuerdo tomado por aquella Corporación de instalar un aparato telefónico de la red de la Abasco municipal, con cargo al presupuesto cancelario.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: 1.º autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación Municipal formule al Sr. Alcalde de San Julián la más enérgica protesta por la instalación de un teléfono con cargo al presupuesto cancelario, habiendo omitido a consultas a los representantes de los pueblos del distrito, que son los únicos encargados de resolver este asunto; y 2.º que solicite sean revocados, digo, convocados todos los representantes de los municipios de este partido para deliberar

sobre el ya mentado asunto.

El Concejal D. Vicente Llerina
Fernández pone en conocimiento
del Concejato que la Junta Direc-
tiva de la Asociación Popular de
Beneficencia Local, habla acordado
en su última sesión proyectar un
festival para el día 15 de Agosto próxi-
mo venidero a beneficio de los pobres
de la población, y para cuyo acto
solicita al Ayuntamiento su concu-
so, facilitando el alumbrado, el terreno
y alguna cantidad.

El Concejal Sr. Mariño Poblet
propone se designe la cantidad de
50 pta. con cargo al capítulo de bene-
ficiencia.

El Ayuntamiento acuerda que di-
cho asunto pase a estudio de la Comi-
sión Municipal de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, de orden del Sr. Presidente, se levan-
ta la sesión, firmando esta acta los Sres.
Presidentes y Concejales asistentes; de todo
lo cual yo el suscrito Secretario, certifico.

Sainto Pécios

Vicente Llerina
Fernández

Jaime Paisench

Antonio Recort

José Cuevas

Pedro Mariño

Juan Vallbona

[Signature]

Lorenzo Espargo

[Signature]
leis

